



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN

Dirección General del Sistema  
Estatal de Planeación



DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio Circular-No. DGSEP/0127/2024

Hoja 1/5

Asunto: Entrega de Informes

Finales PAE 12

Xalapa, Veracruz 16 de agosto de 2024

**Miguel Ángel Cano Asseleih**

Director de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y Enlace Institucional FAM

Presente

Por instrucciones del Mtro. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación y con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional Bianaual 2023-2024 celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; me permito hacer de su conocimiento que los Informes Finales del **"Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2023"** han sido concluidos, por lo que la Evaluación del **"Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)"**, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP Veracruz) en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- y que fue previamente validado por esta Secretaría, se encuentra disponible para su consulta y descarga en: <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2024/>

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Pensiones

CP 91017, Xalapa, Veracruz

Tel. 228 842 1400

[www.veracruz.gob.mx/finanzas](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





## DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio Circular-No. DGSEP/0127/2024

Hoja 2/5

Asunto: Entrega de Informes  
Finales PAE 12

Xalapa, Veracruz 16 de agosto de 2024

En virtud de lo anterior, el resultado es derivado de las actividades que se trabajaron con Usted, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación y que conforme a los compromisos posteriores, en su carácter de Enlace Institucional, posterior a los resultados deberá atender lo siguiente:

- En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **deberá difundir a más tardar 30 días posteriores a la entrega de la Evaluación, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet e informar a la Subsecretaría de Planeación/Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, el cumplimiento y ubicación de los mismos;**
- En cumplimiento al Artículo 289 Ter., Fracciones IV y VI del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 32, 33 y 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las dependencias evaluadas atenderán los resultados de las evaluaciones y recomendaciones, elaborando e implementando Proyectos de Mejora; el pasado dos de marzo del año en curso el Dr. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2023"**, mediante el cual, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, **atenderá las**



A





## DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio Circular-No. DGSEP/0127/2024

Hoja 3/5

Asunto: Entrega de Informes  
Finales PAE 12

Xalapa, Veracruz 16 de agosto de 2024

**actividades y procesos establecidos en los tiempos solicitados.** Consulta y descarga del Mecanismo:

<https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2024/03/Mecanismo-2024.pdf>;

- Las Ejecutoras: 1)FAETA-CONALEP; 2)FAM-UV; 3) FASP-SESCESP; 4) FISE-SEDESOL; 5) FONE-SEV; 6) FAFEF-IPE y 7) FASSA-SESVER, **efectuarán la carga de los Informes Ejecutivos y Finales en el Sistema de Formato Único (SFU)** o en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del **2 al 3 de octubre del año en curso, para que se valide en el Sistema entre el 2 y 4 del mismo mes**, para poder atender en tiempo y forma la solicitud efectuada por la Auditoría Superior de la Federación con Oficio AEGF/7353/2024 suscrito por el Auditor Especial del Gasto Federalizado;
- La Subsecretaría de Planeación elaborará por cada evaluación un *Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones* y los publicará en el numeral 15 de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental 2024 y además en el espacio especial del PAE 2024 del Portal de Internet de SEFIPLAN y podrán ser consultados en:
  - <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2024/> y
  - <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2024/>
  - **En el caso de FASP, el SESCOESP deberá enviar su Formato requisitado a la Subsecretaría de Planeación para la publicación en dichas ligas electrónicas;**
- Las Ejecutoras evaluadas elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de Posición Institucional, en los términos del Mecanismo 2024



## DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio Circular-No. DGSEP/0127/2024

Hoja 4/5

Asunto: Entrega de Informes  
Finales PAE 12

Xalapa, Veracruz 16 de agosto de 2024

emitido por la SEFIPLAN y serán publicados en el Portal de Internet de SEFIPLAN y en el de las Ejecutoras;

- La Subsecretaría de Planeación elaborará el **Reporte Anual de Evaluación** para apoyar la elaboración del presupuesto 2025 y lo publicará en el apartado especial del PAE 2024;
- La Subsecretaría de Planeación elaborará el **Informe Anual de Evaluación** y lo publicará en el apartado especial del PAE 2024;
- La Subsecretaría de Planeación elaborará el **Informe Anual de Actividades del SFEFF 2024** y gestionará su autorización para presentarlo al CEPLADEB y/o COPLADEB en términos de la Ley Número 12 de Planeación y lo publicará en el apartado especial del PAE 2024;
- La SEFIPLAN y CGE a través de los Órganos Internos de Control (OIC) darán el seguimiento correspondiente a las recomendaciones hechas por el IAP Veracruz a las Ejecutoras, en el ámbito de sus respectivas atribuciones; y
- Todas las actividades que queden pendientes posteriores al último día hábil de noviembre del año en curso, en materia de seguimiento de resultados y/o del PAE 12, deberán ser considerados en los Formatos de Entrega-Recepción de la APE, en los pendientes de atender en los 90 días o conforme las fechas que establezcan los Lineamientos de Cierre, para garantizar la continuidad de las obligaciones de Evaluación y Seguimiento establecidos en la Ley.

Para cualquier duda o comentario sobre los procesos de evaluación y/o el Mecanismo en comento, se ha designado al Mtro. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: [mabaezhe@veracruz.gob.mx](mailto:mabaezhe@veracruz.gob.mx) e [irek105@hotmail.com](mailto:irek105@hotmail.com).

No omito comentar, que con estos ejercicios de Evaluación, mandatados desde el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se fortalece la mejora de la



**DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN**

Oficio Circular-No. DGSEP/0127/2024

Hoja 5/5

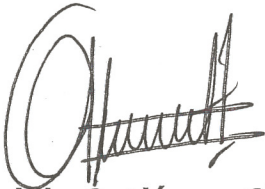
Asunto: Entrega de Informes  
Finales PAE 12

Xalapa, Veracruz 16 de agosto de 2024

gestión de los Fondos Federales en materia de Educación Básica y Normal, Salud, Combate a la Pobreza, Asistencia Social, Infraestructura Educativa, Fortalecimiento de las Entidades Federativas Seguridad Pública, Educación Tecnológica y de Adultos, en beneficio de los ciudadanos Veracruzanos.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**



**Adela Gutiérrez Clemente**

Directora General del Sistema Estatal de Planeación

C.c.p. Dr. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez.- Rector de la Universidad Veracruzana.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtro. Vladimir Cruz Acosta.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.

JHR/MABH